

Evaluación Interna

Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad 2011

Descripción del Objeto de Evaluación

Como una acción del Gobierno del Distrito Federal para contribuir al nivel nutricional de los estratos mas desfavorecidos de la Ciudad de México y, con ello, mejor la calidad de vida de las personas residentes de las Unidades Territoriales de más alta marginación el Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad entrega de manera mensual una dotación de alimentos (despensa) como apoyo a la economía del hogar y en busca de la mejora del nivel nutricional de sus integrantes. Teniendo que la entidad responsable desde el inicio del Programa es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.

Objetivo General del Programa

Retomando las Reglas de Operación del Programa publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 31 de enero de 2011 se tiene que el objetivo general del Programa es: *Contribuir a mejorar el estado nutricional de sujetos vulnerables, familias en desamparo y, en general, quienes se han visto afectados por la crisis económica con la disminución de sus ingresos reales, mediante la entrega de un paquete de insumos alimentarios que le permitan cubrir sus necesidades de alimentación complementada con la orientación que refuerce los hábitos alimentarios adecuados al interior del núcleo familia¹.*

Ello a través de la dotación de un apoyo mensual en especie denominado despensa con lo cual el beneficiario y su familia pueden consumir los nutrientes necesarios para hacer frente a las necesidades de alimentación básica y que de otra forma no serían capaces de obtener.

¹ Gaceta Oficial del Distrito Federal 31 de enero de 2011.

Características del Programa

Una de las preocupaciones del Gobierno de la Ciudad de México es que sus habitantes logren tener las mismas oportunidades de desarrollo que les permitan la consecución de una mejor calidad de vida y bienestar social. Y para ello, deben de ser cubiertas las necesidades básicas de los ciudadanos entre ellas la alimentación; la cual a pesar de los avances de la administración actual y de varias anteriores no ha podido ser subsanada del todo; ya que aún existen zonas dentro del Distrito Federal en las cuales familias de escasos recursos se ven obligados a llevar a la desnutrición a sus hijos por falta de dinero para alimentos adecuados para su desarrollo; o bien mujeres embarazadas y adultos mayores que deben de padecer inanición por no contar con los recursos necesarios para satisfacer ésta. Recordando que éste más allá de ser un anhelo del ser humano es un derecho ciudadano para poder desarrollar todo su potencial.

Es por ello, en ese tenor que el Gobierno de la Ciudad siendo consiente de las necesidades de los estratos más vulnerables de la población que habita la Ciudad puso en marcha el Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad a finales de la década de los 90's con el que se da atención a todas las personas de escasos recursos y en condiciones de desnutrición siempre y cuando cumplan con los requisitos generales de acceso: Cabe hacer mención que de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa vigentes a 2011 éste se subdivide en cuatro subprogramas dependiendo de las características y el tipo de población que atiende; de esta manera a continuación se describe cada uno de ellos así como los requisitos generales de pertenecía particular:

- Subprograma *Crecer Sanos y Fuertes*. Está enfocado a menores de seis años que cursan el nivel preescolar en instituciones de educación pública y presentan problemas de desnutrición (de severa a moderada). Los requisitos generales de acceso son:
 - Ser alumnos vigentes de algún plantel de educación preescolar en el Distrito Federal.
 - Ser propuestos para ingresar al Programa por parte de la Dirección del plantel.
 - Constancia médica del sector salud que avale el estado de desnutrición del menor.

- *Sujetos y Familias Vulnerables.* Atiende a personas o familias con dificultades para acceder a los alimentos necesarios, ello derivado de su condición de edad, salud, discapacidad y/o condición social. Los requisitos generales de acceso son:
 - Ser residente del Distrito Federal.
 - No haber sido beneficiaria anteriormente.
 - Estudio socioeconómico que avale su condición de marginación y vulnerabilidad.
- Subprograma *Apoyo Emergente.* Este atiende prioritariamente a víctimas y familias afectadas por desastres naturales como terremotos e inundaciones; así como otros provocados incendios y explosiones. Dadas sus características este subprograma se activa una vez que el Jefe de Gobierno o la Secretaria de Protección Civil declaren la emergencia e indique el criterio que se tomará en cuenta para brindar el apoyo.
- Subprograma *Apoyo a la Comunidad Integrada a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.* Este atiende a personas con bajos ingresos y problemas de acceder a los alimentos y que se organizan en torno a una cocina comunitaria denominada Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo. Para acceder a dicho servicio el beneficiario debe de ser miembro participe de las actividades del Espacio además de contar con una constancia de condición de vulnerabilidad, en este caso un estudio socioeconómico elaborado por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.

Ahora bien respecto de la meta física del Programa en las Reglas de Operación de 2011 se estableció que éste atendería a 111,900 familias habitantes en el Distrito Federal en condiciones de vulnerabilidad social. Ello en función de la entrega de un total de 269,981 despensas a lo largo de todo el año.

Además se incluye que ha de existir prioridad en la entrega de los apoyos a las familias que habiten unidades territoriales de muy alta marginación y alta marginación, así en el caso del subprograma Crecer Sanos y Fuertes éste destinará el 50% de sus recursos a la atención de menores en condición de desnutrición severa, 25% para desnutrición moderada y el restante 25% para niños con desnutrición leve².

² Gaceta Oficial del Distrito Federal 31 de enero de 2011.

Adicional se tiene que para el mismo año fiscal 2011 el monto presupuestado asignado por la Secretaria de Finanzas asciende a \$47,461,525³ pesos monto que incluye la adquisición de despensas y los gastos de operación y cuya responsabilidad de administrarlo y entregarlo a los beneficiarios recae en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.

De esta manera, en base a los componentes que constituyen el Programa se espera que en el largo plazo los grupos marginados existentes hoy en día; los cuales tienen limitantes en su acceso a mejores niveles alimentación se vean favorecidos por éste y con él se contribuya en el incremento en el bienestar e igualdad de oportunidades de los habitantes de la Ciudad de México.

³ Gaceta Oficial del Distrito Federal 31 de enero de 2011.

PLAN DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Diseño de Evaluación

A partir de los objetivos planteados, se buscará evaluar los resultados del Programa a partir de los siguientes componentes⁴:

- i. *Efecto en el ingreso.* A partir de ello, se evalúa la mejoría en el nivel de vida de los beneficiarios y sus hogares por participar en el Programa dado que a partir de contar con apoyo en despensa el hogar indirectamente recibe un mayor ingreso; no necesariamente monetario el cual pueden destinar a otros servicios y necesidades.
- ii. *Efecto en el nivel de nutrición.* El principal objetivo del Programa y problemática principal que busca resarcirse con la entrega de las despensas a la población vulnerable es sin duda la desnutrición entre la población; en este sentido a través del análisis de la variación del nivel nutricional de los beneficiarios se busca establecer el efecto que ha tenido la dotación de alimentos sobre la salud y calidad de vida la dicha población.
- iii. *Efecto en la Salud.* Similar al efecto anterior se buscará establecer la mejoría o no del estado general de salud de la población atendida, si bien es cierto el Programa en si mismo no posee un componente en salud, el hecho de que las personas en condición de vulnerabilidad social con desnutrición ahora reciban un aporte calórico adicional debería reflejarse en mejores condiciones de nutrición y, por tanto, una salud más robusta.
- iv. *Análisis de efectos y plazos del Programa.* En este componente se analiza el efecto del Programa sobre la dimensión económica, en salud y social/cultural de la población beneficiaria en el corto, mediano y largo plazo. Para ello, se consideran las principales conclusiones y resultados identificados en los componentes previos.

⁴ Es importante hacer notar que originalmente con los objetivos que perseguía el presente documento evaluativo se buscaban establecer resultados e impactos mucho más específicos sobre la población atendida. Sin embargo, como se señalará a detalle mas adelante una vez que se aplicaron las encuestas de opinión se detectó que por cuestiones de los operarios del Programa en el caso del Subprograma Sujetos Vulnerables únicamente se citó a beneficiarios de nuevo ingreso que aún no recibían en muchos de los casos su apoyo en especie; con lo que sus respuesta únicamente permiten establecer una línea basal y no necesariamente resultados de impacto del Programa.

Resumen de los Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del Programa durante 2011, asimismo, se realiza un análisis del alcance de los servicios prestados en su población objetivo, y se muestran los principales logros conseguidos así como el impacto de los servicios existentes en la población beneficiaria, para finalmente mostrar el análisis FODA del Programa⁵.

La Población Objetivo del Programa⁶

Intervención del Programa sobre la Población Objetivo

En concordancia con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad 2011, el **Objetivo General** es: *“Contribuir a mejorar el estado de nutrición de sujetos vulnerables, familias en desamparo y, en general, de quienes se han visto afectados por la crisis económica con la disminución de sus ingresos reales, mediante la entrega de un paquete de insumos alimentarios que le permitan cubrir sus necesidades de alimentación, complementada con la orientación que refuerce los hábitos alimentarios adecuados al interior del núcleo familiar”*.

En lo que respecta a los objetivos específicos establecidos en dichas Reglas de Operación, tenemos que se establecen los siguientes:

- *Desarrollar un modelo que garantice el apoyo a la alimentación, a través de la entrega de despensas a las familias más vulnerables del Distrito Federal.*
- *Mejorar las condiciones de nutrición de niñas y niños que cursan sus estudios al nivel preescolar en planteles de educación pública del Distrito Federal, que no reciban apoyo alimentario de otros Programas y se encuentren en estado de desnutrición severa, moderada y leve, en ese orden de prioridad.*
- *Contribuir a resolver problemas de alimentación de personas en situación vulnerable por su edad (niñas y niños mayores de 6 años o adultas y adultos*

⁵Dando respuesta a los aspectos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12 del inciso 3 de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2012 de los Programas Sociales (LEIPS-2012), emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA-DF) el 29 de diciembre de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

⁶ Este apartado da respuesta a la pregunta 1, 5 y 6 del inciso 3 de los LEIPPS-2012, emitidos por el EVALÚA-DF el 29 de diciembre de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

mayores de 60 años y más), estado de salud (desnutrición, enfermedad crónica o terminal, grado de discapacidad), situación económica o condición social (desempleo, pobreza extrema, abandono), cuyos ingresos no rebasen los 2 salarios mínimos mensuales. Se incluye aquí a mujeres en periodo de lactancia o embarazadas con desnutrición. En estos Programas se dará prioridad a personas que habiten unidades territoriales de alta y muy alta marginación y a quienes no tengan acceso a los servicios públicos de salud.

- *Coadyuvar al combate de problemas alimentarios que enfrentan familias en situación de pobreza extrema, desempleo crónico, abandono familiar o segregación social. En estos Programas se dará prioridad a personas que habiten en unidades territoriales de alta y muy alta marginación y a quienes no tengan acceso a los servicios públicos de salud.*
- *Contribuir a enfrentar los efectos adversos de la crisis económica en las familias (desempleo, subempleo, encarecimiento de productos de la canasta básica alimentaria) y de quienes sufran los efectos de un fenómeno climatológico u otro desastre, a través de la entrega de un paquete alimentario, con carácter emergente.*

A partir de lo anterior y de acuerdo con las Reglas de Operación para 2011, para lograr estos objetivos, el Programa otorga:

- Una dotación mensual de alimentos (despensa), conformada por al menos cuatro insumos básicos agregados a la dieta familiar y de grupos, considerando las necesidades generales de los beneficiarios. Los insumos deben considerar al menos dos de los grupos de alimentos referidos en la NOM-043-SSA2-2005 Servicios Básicos de Salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria.
- Orientación en aspectos de alimentación saludable, buenas prácticas de higiene y acciones de prevención para la salud.
- Vinculación hacia otros programas equivalentes (desayunos escolares y comedores populares) e instituciones de los sectores público y social que les permitan complementar la dieta y mejorar sus condiciones de nutrición.

Tomando en cuenta la información anterior y retomando lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, el Programa de Desarrollo Social 2007-2012 y la normatividad aplicable; a través de la Metodología de Marco Lógico, se concluye que al nivel **Fin**, el objetivo del Programa es: “*Contribuir a que las familias beneficiarias del programa complementen con la despensa su canasta básica de alimentación*”; al nivel de propósito es: “*Ampliaran las alternativas de alimentación*.”⁷ Mientras que, el objetivo al nivel de componentes es: la entrega de despensas. Además dichos Componentes tienen objetivos al nivel de actividades que permiten su cumplimiento.

En el siguiente Cuadro se presenta el Resumen Narrativo del Marco Lógico del Programa Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad para 2011; el cual se registran los objetivos del Programa y las actividades que se necesitan desarrollar para el logro dichos objetivos.⁸

Resumen Narrativo del Marco Lógico del Programa Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad para 2011

| Nivel de Objetivo | Objetivo |
|--------------------|--|
| Fin | Contribuir a que las familias beneficiarias del programa complementen con la despensa su canasta básica de alimentación. |
| Propósito | Ampliaran las alternativas de alimentación. |
| Componentes | 1. Se ha entregado a los beneficiarios del programa las despensas. |
| Actividades | <ul style="list-style-type: none"> • Se verifica que el contenido de la despensa sea el solicitado de acuerdo a anexos técnicos de bases de licitación • Población recibió orientación alimentaria |

Fuente: Dirección de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), 2012.

⁷ Los objetivos se plantean como acciones ya realizadas como lo marca la Metodología de Marco Lógico (MML).

⁸ Es preciso señalar que dicha lógica de Marco Lógico fue construida por los encargados del Programa a raíz de la modificación de su Matriz de Indicadores. Sin embargo, dicha lógica carece en sentido estricto de coherencia ya que de entrada a nivel de actividades no se debería de incluir la orientación alimentaria. Pues si ésta se realiza debe de considerarse como un componente adicional del Programa y no como una acción que contribuye a la dotación de entrega de despensas a la población. Para ampliar más sobre el presente punto y hacer comparativos respecto de la Lógica del Programa más adecuada y planteada con anterioridad puede consultarse la Evaluación Interna de Operación del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 29 de diciembre de 2011. Así como se ha mencionado se espera que una vez que se incorporen las recomendaciones hechas por el CONEVAL a la Matriz de Indicadores del Programa sean subsanadas dichas deficiencias.

Eficacia y Eficiencia en la Operación del Programa⁹

Cuando hablamos de la eficacia de los Programas Sociales, es pertinente el análisis del cumplimiento de las metas y objetivos, teniendo en cuenta la calidad y/o el tiempo, o la satisfacción de la necesidad que motivo el diseño y desarrollo de la iniciativa, sin importar los costos y el uso de los recursos, así una iniciativa resulta eficaz si cumple los objetivos esperados en el tiempo previsto y con la calidad esperada; mientras que la eficiencia mide el grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible. El no cumplir cabalmente los objetivos y/o el desperdicio de recursos o insumos hacen que la iniciativa resulta ineficiente (o menos eficiente).

Obstáculos y Debilidades

Por otra parte, si bien es cierto a través de la Metodología del Marco Lógico se ha logrado avanzar en la construcción de un entorno adecuado para el seguimiento y monitoreo del Programa en la actualidad la matriz de indicadores generada por la Dirección de Programas Comunitarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF presenta deficiencias e inconsistencias que han sido expuestas en este documento y que se espera sean corregidas por los operadores del Programa para un eficiente funcionamiento del mismo, además es de notarse que dicha situación significaría un retroceso pues dicha matriz de indicadores ya había formalizada en el documento de Evaluación Interna de Operación del Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 29 de diciembre de 2011.

También es de notarse una falta de coordinación entre el encargado el Programa y los centros de entrega de las despensas en donde se observó muy poca organización y comunicación con las autoridades del Programa; prueba de ello se vio reflejada al momento de querer aplicar los cuestionarios de la encuesta de opinión a los beneficiarios donde debido a la poca planeación de las áreas involucradas y a una comunicación poco eficiente

⁹ Dando respuesta a los aspectos del inciso 1, 3 y 4 apartado 3 de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2012 de los Programas Sociales (LEIPS-2012), emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA-DF) el 29 de diciembre de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

no se pudo entrevistar a la cuota mínima de beneficiarios requeridos en el caso del sub-programa Crecer Sanos y Fuertes.

Luego en cuanto a la operación del Programa se tiene que una tercera parte de los beneficiarios han tardado más de treinta días hábiles para incorporarse al Programa lo que sin duda aduce a trámites de larga espera. Asimismo, se pudo detectar que la difusión del Programa entre la población no es la más adecuada pues prueba de ello es que tres cuartas partes de los beneficiarios dijeron no conocer el Programa antes de ingresar a éste.

Por último es preciso mencionar que si bien el programa fue creado para lograr y mantener la seguridad alimentaria y nutricional de la población que habita en las unidades territoriales de muy alta, alta y media marginación del Distrito Federal, objetivo que ha sido cumplido satisfactoriamente, ahora los índices altos de IMC es decir sobrepeso y obesidad, obligan al programa a comprometerse a la generación de estrategias de prevención basadas en educación en materia de salud, alimentación y nutrición realmente eficaces para el tratamiento de esta terrible pandemia. La población debe saber qué es una dieta sana y cómo deben elegirse opciones alimentarias aceptables; la promoción de regímenes alimentarios nutricionalmente adecuados para todos los beneficiarios es una meta fundamental que deben adaptar los programas en alimentación, un elemento crucial en la salud de la población del Distrito Federal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez llevado a buen termino el desarrollo del presente documento y concluido el análisis de los de los apartados señalados en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2012 de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA-DF) el 29 de diciembre de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se pudo observar que el Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad es un Programa que opera en base a la normatividad aplicable y que se implementa en la Ciudad como un recurso del Gobierno del Distrito Federal para hacer frente a las necesidades en alimentación de los estratos más vulnerables de la población que habita la Ciudad con el que se da atención a todas las personas de escasos recursos y en condiciones de desnutrición siempre y cuando cumplan

con los requisitos generales de acceso. Accediendo a uno de los cuatro subprogramas que posee:

- *Crecer Sanos y Fuertes.*
- *Sujetos y Familias Vulnerables.*
- *Apoyo Emergente.*
- *Apoyo a la Comunidad Integrada a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.*

En este sentido, sin embargo, se encontraron deficiencias del Programa; en primera instancia debido a la falta de consistencia metódica para establecer la población objetivo que se plantea en las Reglas de Operación del Programa además de la existencia de discrepancias respecto de los valores de la meta física dentro del mismo documento de las Reglas de Operación.

En el mismo tenor a partir de este esfuerzo por llevar al cabo la presente evaluación se detecta una fuerte deficiencia en el proceso de coordinación entre la Dirección de Programas Comunitarios con los subprogramas de despensas lo cual quedó de manifiesto en el trabajo de campo planeado para la presente encuesta de opinión a los beneficiarios donde en el caso del Subprograma Sujetos Vulnerables únicamente se citó a beneficiarios de nuevo ingreso que aún no recibían en muchos de los casos su apoyo en especie. En tanto que en el caso del subprograma Crecer Sanos y Fuertes no se pudieron citar a los beneficiarios y/o sus tutores para entrevistarlos.

Por otra parte, en lo concerniente a la planeación, monitoreo y seguimiento de los resultados del Programa se tiene una muy buena disposición por parte de los operadores del Programa en incorporar nuevas herramientas de gestión como la Metodología del Marco Lógico y su matriz de indicadores. Sin embargo, es pertinente recalcar que ésta última posee serias deficiencias en su lógica (tal como lo señala CONEVAL) pero que sin duda serán resarcidas en el corto plazo. Aún a pesar de ello, se pueden señalar algunos de sus resultados encontrando que el apoyo de la despensa entregado por el Programa equivale a una décima parte de lo que señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como el valor de una canasta básica de alimentos y que en torno a la cobertura de cada cien solicitantes a acceder al Programa se logran atender sesenta y tres.

En cuanto a las características del tipo de población atendida se encontró que la residencia de los beneficiarios se ubica prioritariamente en las delegaciones con altos niveles poblacionales. Además de que más del 50% de los beneficiarios tiene un ingreso de hasta un salario mínimo mensual y, una tercera parte, tiene apenas un ingreso de entre uno y dos salarios mínimos mensuales; además de que poseen un nivel de escolaridad promedio de primaria lo que indica que el apoyo brindado mediante las despensas es un gran alivio para la manutención de las familias.

Respecto del desempeño del Programa se observa un periodo de espera considerable para ingresar al Programa ya que una tercera parte (33.3%) de los beneficiarios manifiesta que su ingreso al Programa tardó más de 30 días hábiles. Además adicional a las despensas el Programa debe brindar la orientación necesaria a la familia para que refuerce los hábitos alimentarios y en base a ello se encontró que el 68.3% de los beneficiarios manifiesta que los temas de la orientación recibida son de su interés y adecuados, además de que el 67.3% coincide en que siempre le han sido útiles y un 67.0% menciona que siempre es buena la calidad del trabajo del personal que brinda los servicios.

Finalmente en lo concerniente a los efectos probables que tiene el Programa en sus beneficiarios se encontró que más de la mitad manifestó que las despensas entregadas por el Programa cubren una cuarta parte de lo que normalmente gastan en comida, seguido de una quinta parte que consideró que la despensa entregada cubre del 26 al 50% de lo que habitualmente desembolsa en alimentación. Además de acuerdo a la opinión de los beneficiarios del Programa casi de forma unánime se señala que con la entrega de las despensas se contribuye a resolver los problemas de alimentación de las personas en condición de marginación y vulnerabilidad social, asimismo, que se mejoran las condiciones de nutrición de los beneficiarios, que ha mejorado su estado de salud, además, de que están de acuerdo en que con el apoyo de las despensas ayuda a resolver los problemas económicos o de condición social y a enfrentar los efectos adversos de la crisis económica en las familias.

Además al valorar la presencia de padecimientos o enfermedades en las familias de los beneficiarios del Programa se encontraron indicios del Síndrome Metabólico en la población beneficiaria lo cual ha de obligar a exigir que en el Programa exista un desarrollo de estrategias adecuadas para el control de los riesgos asociados a este síndrome, aunado a

la correcta preparación y capacitación del personal el cual ofrece pláticas en salud y nutrición, para la atención de las personas afectadas, cuyo número crecerá de manera importante en el corto plazo.

Asimismo al analizar el Índice de Masa Corporal de la población entrevistada, por rango de edad se encontró que los niveles de sobrepeso y obesidad se presentan altos en la mayoría de los rangos de edad, situación entendida en parte debido a un patrón alimentario en desequilibrio ya que sobrepasaron el valor calórico en algunos nutrimentos; además es de llamar la atención la ingesta excedida de cereales, legumbres y grasas, ya que la combinación de estos grupos de alimentos y la falta de fibra dietética pueden ser consecuencia de la obesidad y sobrepeso que están presentando los beneficiarios del Programa, generando un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas, situación que debe ser valorada a detalle.

Recomendaciones

- **R1. Delimitación y ajuste de la población potencial y objetivo del Programa.** Ya que si bien es cierto en las Reglas de Operación del Programa se señala de forma cualitativa que la población objetivo de Programa es el conjunto de familias vulnerables, desamparo y quienes se han visto afectados por la crisis económica, que habitan en el Distrito Federal, preferentemente de zonas de muy alta, alta y media marginación, sin acceso a una alimentación que le asegure un estado nutricional sano. No se cuantifica en términos reales la cantidad de individuos a quienes se pretende apoyar con lo cual la entrega de las 360 mil despensas a poco más de cuatro mil seiscientas familias no señala hasta que punto el Programa ha logrado avanzar en su cobertura poblacional.
- **R2. Retomar las consideraciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).** Como se mencionó en el transcurso de la evaluación presente, existe buena disposición de los operarios del Programa a integrar a sus procesos de operación la matriz de indicadores de Marco Lógico como herramienta de seguimiento y monitoreo; sin embargo, si ésta no cubre con los requisitos mínimos de calidad sin duda no servirán de mucho los resultados que arroje. Por tal motivo, es imperante que las recomendaciones del CONEVAL se

tomen en cuenta en el futuro inmediato corrigiendo la lógica de los indicadores y los objetivos a cada nivel.

- **R3. Fortalecer los canales de coordinación y seguimiento con cada uno de los Subprogramas.** En este punto quedó expuesto a través del trabajo de campo que no existe una buena coordinación entre la Dirección de Programas Comunitarios y los distintos entes que colaboran en los subprogramas pues en algunos casos no se pudo acceder a algunos de los centros mientras que en otros no se contó con presencia de los beneficiarios.
- **R4. Eficientar el acceso de los ciudadanos al Programa.** Si bien se ha hecho mención que existe un presupuesto precario para atender a la totalidad de los ciudadanos solicitantes y, por tanto, una buena parte de éstos no logran acceder al Programa resulta necesario darle solución de forma rápida a cada una de las solicitudes pues de acuerdo con lo señalado por los beneficiarios el proceso de solicitud y acceso llega a demorar más de treinta días.
- **R5. Generación de estrategias de prevención basadas en educación en materia de salud, alimentación y nutrición para el tratamiento de síndrome metabólico.** Como se señaló en el cuerpo de la evaluación previa, la población de la Ciudad está pasando por un proceso de modificación de los padecimientos nutrimentales al dejar atrás la desnutrición y arribando al sobrepeso y obesidad con sus consecuencias ya mencionadas. En este sentido, resulta indispensable que las pláticas de orientación alimentaria del Programa redoblen esfuerzo y sean más asertivas.